

Resultados de la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2015 de la Universidad de Sonora



“El saber de mis hijos
hará mi grandeza”

“ La fiscalización superior es uno de los instrumentos que contribuyen a la **construcción de elementos objetivos** que permiten hacer una valoración de la implementación de políticas gubernamentales, coadyuvando así a obtener información útil para la evaluación de la gestión pública.” **ASF**

En la Universidad de Sonora Todos sus recursos de subsidio y programas federales están auditados.

Única Institución de Educación Superior cuyo dictamen establece que realizó una gestión adecuada de los recursos en todos sus programas.

Auditoría financiera y de cumplimiento en la utilización de subsidios federales.



- Se constató que una muestra de 808 millones 480 mil pesos ejercidos en nómina, cumplió con las disposiciones legales
- Pago en tiempo y forma de seguridad social al ISSSTE/SON por 190 mdp
- Procesos de adquisiciones y licitaciones en conformidad con el marco jurídico aplicable
- Cumplimiento oportuno de operaciones en materia de transparencia

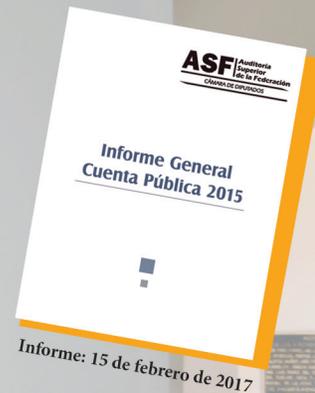
Expansión de la oferta educativa.



Elevación de la calidad de la educación superior.



Fortalecimiento de la calidad educativa.



Mayor información: informe.asf.gob.mx/Documentos/Fichas/Ficha_GF_a.pdf Pág. 295

Por su calidad académica, transparencia y rendición de cuentas, hoy más que nunca: **Orgullo de los Sonorenses**

Universidad de Sonora**Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-4-99007-02-0230

230-DS

Objetivo

Fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a la universidad, a través del programa en 2015, a fin de verificar que se cumpla con lo establecido en el convenio celebrado y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1.029.040.6
Muestra Auditada	808.480.5
Representatividad de la Muestra	78.6%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2015 al Programa Subsidios Federal para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad de Sonora fueron por 1,029,040.6 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 808,480.5 miles de pesos, que representó el 78.6%.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la ASF suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con el objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2015, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevaron a cabo conjuntamente de manera coordinada los procedimientos en materia de transferencia y destino de los recursos en servicios personales con el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del estado de Sonora; consideró el marco jurídico de la ASF, y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

Resultados

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 47.4 miles de pesos, que se integran por 44.5 miles de pesos de intereses generados en la cuenta bancaria de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Sonora y que no fueron transferidos a la Universidad de Sonora y 2.9 miles de pesos del saldo bancario en la cuenta de la Universidad que al 31 de diciembre de 2015, no se ejercieron en los objetivos del convenio.

Recuperaciones Operadas Aplicadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 47.4 miles de pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 4 observación(es), de la(s) cual(es) 3 fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La(s) 1 restante(s) generó(aron): 1 Promoción(es) de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 808,480.5 miles de pesos, que representó el 78.6% de los 1,029,040.6 miles de pesos transferidos a la Universidad de Sonora mediante el Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la Universidad, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2015 la Universidad de Sonora había devengado el 100.0% de los recursos transferidos.

Se registraron incumplimientos en las obligaciones de transferencia de recursos y transparencia sobre la gestión del Programa, ya que la entidad, administró los recursos en una cuenta bancaria que no fue específica, el Gobierno del estado de Sonora no aportó a la Universidad de Sonora la totalidad de los recursos estatales por 939,229.7 miles de pesos y no se reportó mediante el Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) los informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, de los recursos del Programa U006 2015 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por consecuencia no fueron publicados.

En conclusión, la Universidad de Sonora realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del programa.

Universidad de Sonora

Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-4-99007-02-0228

228-DS

Objetivo

Fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a la universidad, a través del programa en 2015, a fin de verificar que se cumpla con lo establecido en el convenio celebrado y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	17.795.4
Muestra Auditada	15.905.6
Representatividad de la Muestra	89.4%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2015 al Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior en la Universidad de Sonora fueron por 17,795.4 miles de pesos, los cuales se revisó una muestra de 15,905.6 miles de pesos, que representó el 89.4%.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la ASF suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con el objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2015, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevaron a cabo conjuntamente de manera coordinada los procedimientos en materia de transferencia de recursos y destino de los recursos en adquisiciones con el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del estado de Sonora; consideró el marco jurídico de la ASF, y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

Resultados

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora no abrió una cuenta bancaria específica para la recepción de los recursos del Programa U067 2015, no agilizó la entrega de los mismos al ente ejecutor, lo que generó rendimientos por 1.1 miles de pesos que no se transfirieron a éste, ni se han reintegrado a la Tesorería de la Federación, y no reportó mediante el Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, de los recursos del Programa U067 2015 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por consecuencia no fueron publicados.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 1 observación(es) la(s) cual(es) generó(aron): 1 Promoción(es) de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 15,905.6 miles de pesos, que representó el 89.4% de los 17,795.4 miles de pesos transferidos a la Universidad de Sonora mediante el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la universidad, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2015, la Universidad de Sonora había devengado el 54.6% por un monto de 9,727.3 miles de pesos y al 30 de junio de 2016, el 92.6% de los recursos transferidos por un monto de 16,474.2 miles de pesos y los 1,321.2 miles de pesos no devengados, con fecha 28 de septiembre de 2016, fueron reintegrados en la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, la entidad fiscalizada registró inobservancia de la normativa en materia de transferencia de los recursos y transparencia en virtud de que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora no abrió una cuenta bancaria específica para la recepción de los recursos del Programa U067 2015, no agilizó la entrega de los mismos al ente ejecutor, lo que generó rendimientos por 1.1 miles de pesos que no se transfirieron al ente, ni se han reintegrado en la Tesorería de la Federación, y no reportó mediante el Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, de los recursos del Programa U067 2015 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por consecuencia no fueron publicados.

En conclusión, la Universidad de Sonora realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del Fondo.

Universidad de Sonora

Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-4-99007-02-0229

229-DS

Objetivo

Fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a la universidad, a través del programa en 2015, a fin de verificar que se cumpla con lo establecido en el convenio celebrado y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	6.620.2
Muestra Auditada	6.620.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2015 al Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior en la Universidad de Sonora fueron por 6,620.2 miles de pesos, los cuales se revisaron al 100.0%.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la ASF suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con el objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2015, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevaron a cabo conjuntamente de manera coordinada los procedimientos en materia de destino de recursos en obra pública con el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del estado de Sonora; consideró el marco jurídico de la ASF, y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

Resultados

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 73.0 miles de pesos, de intereses generados en la cuenta bancaria de la UNISON, que no fueron aplicados en los objetivos del programa y se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Recuperaciones Operadas Aplicadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 73.0 miles de pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 2 observación(es), de la(s) cual(es) 1 fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La(s) 1 restante(s) generó(aron): 1 Promoción(es) de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 6,620.2 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos a la Universidad de Sonora mediante el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la Universidad, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2015 la Universidad de Sonora había devengado el 90.7% por un monto de 6,004.4 miles de pesos y al 30 de septiembre de 2016, el 99.1% de los recursos transferidos por un monto de 6,559.9 miles de pesos y los 60.3 miles de pesos no devengados, fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos la entidad fiscalizada registró inobservancias a la normativa principalmente en transferencia de recursos y transparencia; así como a la Ley de General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ya que la cuenta bancaria que se utilizó para la recepción de los recursos del Programa U006 2015 no fue específica y no se reportaron en el Sistema de Formato Único los informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública de los recursos del programa.

En conclusión, la Universidad de Sonora realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del Programa.

Universidad de Sonora

Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-4-99007-02-1368

1368-DS-GF

Objetivo

Fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a la universidad, a través del programa en 2015, a fin de verificar que se cumpla con lo establecido en el convenio celebrado y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	15.115.3
Muestra Auditada	9.740.7
Representatividad de la Muestra	64.4%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2015 al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas en la Universidad de Sonora fueron por 15,115.3 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 9,740.7 miles de pesos, que representó el 64.4%.

Resultados

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 11.6 miles de pesos, con motivo de la intervención de la ASF, que corresponden a intereses generados en la cuenta bancaria de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Sonora que no transfirió a la Universidad de Sonora y los reintegró a la Tesorería de la Federación.

Así mismo, se observó un subejercicio por 457.8 miles de pesos, más intereses por 288.8 miles de pesos, por concepto de recursos no devengados al 30 de noviembre del 2016.

Recuperaciones Operadas Aplicadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 11.6 miles de pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 4 observación(es), de la(s) cual(es) 2 fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La(s) 2 restante(s) generó(aron): 1 Promoción(es) de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego(s) de Observaciones.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 9,740.7 miles de pesos, que representó el 64.4% de los 15,115.3 miles de pesos transferidos a la Universidad de Sonora mediante el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2015, la entidad federativa no había devengado el 100.0% de los recursos y al 30 de noviembre de 2016, el 3.0% de los recursos transferidos por un monto de 457.9 miles de pesos, cuya aplicación está pendiente de ejercer.

Se registraron incumplimientos en las obligaciones de transferencia de recursos y transparencia sobre la gestión del Programa, ya que la entidad, administró los recursos en una cuenta bancaria que no fue específica y no reportó mediante el Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) los informes trimestrales

sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, de los recursos del Programa S245 2015 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por consecuencia no fueron publicados.

En conclusión, la Universidad de Sonora realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.